

Denuncia urgente a la comunidad internacional ante grave denegación de justicia al Machi Celestino Córdova y presos políticos mapuche a 102 días de huelga de hambre

La Comisión de Pueblos Originarios del Partido Comunista de Chile, manifiesta la más profunda indignación y condena la indolencia del gobierno de Chile y del Poder Judicial ante la incapacidad y falta de voluntad política, frente a la grave situación en la que se encuentran el Machi Celestino Córdova y los Presos Políticos Mapuche a 102 días de Huelga de Hambre.

La mañana de este jueves 13 la Corte Suprema rechazó el recurso de amparo presentado en favor del Machi Celestino Córdova, el cual había sido solicitado y sustentado en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que señala de forma explícita que las personas condenadas pertenecientes a pueblos indígenas deben cumplir sus penas preferentemente cerca de sus lugares de residencia y de acuerdo a métodos distintos al encarcelamiento, siendo la prisión domiciliaria uno de éstos. Más, aun, en el caso del Machi Celestino Córdova, como Autoridad Espiritual Ancestral, que viene solicitando poder visitar su Rewe.

En contexto de pandemia del Covid 19, no se entiende la indolencia y denegación de justicia en Chile, siendo que sí ha habido medidas para otros privados de libertad, tal como han recomendado los organismos internacionales como parte de los esfuerzos generales que se llevan a cabo para frenar la pandemia. Lo que constituye una evidente acción de

discriminación racial hacia los pueblos originarios.

El Gobierno de Sebastián Piñera parece estar dispuesto a propiciar una tragedia en este caso, que se sumaría al nefasto historial de vulneraciones, atropellos y violación a los Derechos Humanos de los Pueblos Originarios y del Pueblo Mapuche por parte del Estado de Chile, que le ha valido numerosas condenas y recurrentes cuestionamientos internacionales.

Condenamos las declaraciones del Ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez, que han profundizado el discurso belicista y racista para crear enemigos internos y propiciar actos de violencia en el Walmapu. Así mismo, rechazamos el pronunciamiento irrespetuoso del Ministro de Salud, Enrique Paris, hacia el machi Celestino Córdova, menospreciando sarcásticamente su acción de lucha. Son todos actos de discriminación e intencionada provocación.

Por tanto, **hacemos un llamado urgente a la intervención y mediación de las autoridades internacionales**, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ([ACNUDH](#)), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Relatora Especial de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) Amnistía Internacional, para evitar un desenlace fatal en el caso del Machi y de los 27 presos políticos mapuche. Considerando, que algunos ya han comenzado la huelga seca, siendo trasferidos a recintos de salud, por su grave condición física.

Exigimos el fin a las acciones de racismo y discriminación hacia los Pueblos Originarios, que revisten extrema gravedad en un contexto de pandemia como la actual, que además ha tenido un pésimo manejo por parte de las autoridades nacionales. Y convocamos al pueblo de Chile a solidarizar con la causa del pueblo mapuche y de los pueblos originarios que reivindicán sus derechos y demandan justicia a este Gobierno racista, arrogante e incapaz de acceder a una instancia de

diálogo.

iiiAplicación del Convenio 169 de la OIT al Machi Celestino Córdova y a los Presos Políticos Mapuche ahora!!!

Comisión Nacional de Pueblos Originarios

Partido Comunista de Chile

[Documento] 10 propuestas de Chile Digno para un plebiscito seguro y democrático

El Proceso Constituyente impulsado por el pueblo que salió a las calles a través de grandes movilizaciones, debe estar marcado por un plebiscito masivo y convocante. Encontrándonos a menos de 80 días de su realización, desde Chile Digno hacemos un llamado a que se establezcan las medidas sanitarias y las garantías democráticas que aseguren una masiva participación de la ciudadanía.

- 1.- **Dos días de votación:** Implementar un día más de votación que permita una mayor masividad en las urnas.
- 2.- **Diversificar lugares de votación:** En cada local de votación establecer un máximo de mesas en promedio que permitan un efectivo distanciamiento social. Además, incluir nuevos locales de votación como universidades o escuelas.
- 3.- **Medidas sanitarias:** Que cada punto cuente con todas las medidas de seguridad para los y las votantes. Kits de máscaras

y guantes para quienes no los tengan, alcohol gel, y marcas en el suelo para mantener la distancia social. A su vez el espacio secreto para marcar el voto debe tener establecido un protocolo de desinfección.

4.- **Dispensador de lápiz:** Contar con dispensadores de lápices en cada lugar de votación que permita el uso de individual de éstos.

5.- **Capacitación a los vocales de mesa:** Deben contar con los conocimientos respecto al proceso y también sobre las medidas sanitarias que permitan su realización de forma segura.

6.- **Regulación del financiamiento:** Regular claramente el gasto en materia de financiamiento de modo de impedir el financiamiento de origen externo.

7.- **Plebiscito para todos, todas y todes:** Debemos asegurar una participación masiva en el proceso de votación, es por eso que se deben tomarse medidas que incluyan a la diversidad de la población

1. Transporte público gratuito y funcionando a su mayor capacidad durante los días de votación.
2. Asegurar las condiciones para que los y las adultas mayores y grupos de riesgo puedan ejercer su derecho a votación de manera segura.
3. Históricamente han sido las mujeres las que cubren la demanda de cuidados de la toda la sociedad. Durante la pandemia la carga de las labores de cuidado se ha visto fuertemente incrementada. Frente a esto, debemos establecer las medidas suficientes que posibiliten que las mujeres que realizan estas labores ejerzan su derecho a votación.

8.- **Recintos de salud como locales de votación:** Implementar sistema seguro que permita el voto de las personas con Covid – 19 o aquellas en espera de resultado de examen PCR.

9.- Suprimir la necesidad de permisos o salvoconducto: Para el ejercicio del derecho a voto en comunas bajo medidas sanitarias especiales.

10.- Contar con la participación de veedores internacionales: Para la realización de un plebiscito democrático y transparente, debemos asegurar las condiciones que permitan la participación de veedores internacionales.

Comando Apruebo Chile Digno



Declaración pública PC de Chile por violencia hacia el pueblo mapuche

Ante la gravedad de los hechos ocurridos en la región de la Araucanía declaramos:

- 1. Rechazamos tajantemente los violentos desalojos de municipios en la región de la Araucanía, especialmente lo ocurrido en Curacautín, donde un grupo de civiles llegó a desalojar armados con palos, fierros y otros elementos cortopunzantes, la ocupación por comunidades mapuche del municipio local. Las imágenes vistas en los medios de comunicación y redes sociales muestran una violencia desenfrenada hacia comuneros mapuche, inaceptables desde todo punto de vista.**
- 2. La violencia de la que todo el país fue testigo estuvo amparada por la inacción cómplice de Carabineros, que permitió que estos civiles realizaran actos de brutal**

violencia física hacia los/as integrantes de las Comunidades Indígenas, daño a la propiedad pública y privada sin que intervinieran para evitar lo ocurrido.

3. Parece curioso que en una región donde existe enorme contingente policial para “detener y combatir la violencia”, ante actos de clara alteración del orden público carabineros no llegaran ni actuaran a tiempo para evitar los ataques hacia las Comunidades.
4. Es altamente preocupante que todos estos actos de extrema violencia de civiles armados contra comuneros mapuche, se den luego de la visita del nuevo Ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez, quien además fue un leal funcionario de la dictadura militar y cómplice de los horrores de Colonia Dignidad. El ministro Pérez a menos de una semana de haber asumido sus funciones redireccionó el discurso belicista y racista para crear enemigos internos y propiciar actos como el ocurrido. El mismo ministro, displicentemente y en un acto de provocación directo, desconoció la existencia de Presos Políticos Mapuches, que llevan 91 días en Huelga de Hambre, exponiéndolos a un desenlace fatal. Motivo de las movilizaciones y ocupaciones por parte de las Comunidades Mapuches en la Araucanía.
5. El ministro del Interior y el General Director de Carabineros deberán responder por este procedimiento ilegal que ocupa a civiles armados avalados por la autoridad policial en pleno Estado de Excepción Constitucional e incluso violando el toque de queda.
6. La complicidad de las fuerzas policiales con civiles armados, que manifiestan a viva voz consignas racistas y xenófobas, parece ser el inicio de un Ku Klux Klan criollo con la venia y articulación del gobierno del Presidente Sebastián Piñera.

Partido Comunista de Chile

Santiago, 2 de agosto de 2020



PC de Chile entregó total respaldo a diputado Gutiérrez en su presentación ante CIDH: “Es también una batalla por la democracia”

Partido Comunista entregó su respaldo político y público a la presentación que Hugo Gutiérrez hizo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por la persecución de la que es objeto en su doble condición de comunista y diputado.

Participaron de esta actividad Guillermo Teillier, Presidente; Lautaro Carmona, Secretario General; Bárbara Figueroa, Presidenta CUT; Lorena Pizarro, presidenta AFDD; diputada y jefa de bancada Camila Vallejo; Fernando Monsalve, abogado y el propio Hugo Gutiérrez.

Para el diputado Guillermo Teillier “con la presentación que han hecho parlamentarios de derecha ante el TC contra el diputado Gutiérrez, pretenden desafortarlo con un instrumento ilegítimo”. Agregó “aquí la derecha busca vulnerar el derecho de libertad de expresión. Ya lo intentaron hacer con la bancada PC, pero no les resultó porque fue desestimada” por lo

que sostuvo “aquí buscan el uso abusivo de procedimientos legales para destituir al diputado Gutiérrez; y esto podrían extenderlo a más dirigentes/as sociales y políticos”. es así agregó que “el Comité Central PC expresa su solidaridad con el diputado y compañero Hugo Gutiérrez y apoyamos su presentación ante la CIDH por la causa en su contra”.

Por su parte, el abogado Fernando Monsalve informó que “hoy se han realizado dos presentaciones: Una petición y dos una denuncia que es una medida cautelar en razón de graves infracciones, de no respetar los derechos políticos”. “Esperamos que se condene al Estado de Chile, y solicitamos que se suspenda una posible resolución del Tribunal Constitucional”. “Aquí hay un juicio político a través de una institución jurídico-política contra un diputado de la República, donde no se están respetando garantías del debido proceso”. “Esperamos también encontrar afuera la justicia que no hemos encontrado en Chile”.

En tanto Hugo Gutiérrez señaló: “Agradezco a mi partido y su militancia el apoyo que he recibido, también a los partidos Comunistas de América Latina y el mundo, quienes también nos han respaldado en esta situación”. Agradezco el apoyo. el voto político del Foro de São Paulo, agrupaciones de derechos humanos y más organismos que me respaldan ante esta estrategia de la derecha de deshumanizar al opositor. Me acusan de atacar un cuartel militar, a un carabinero, que he instado a la desobediencia civil, caricaturizándome. Frente a este ataque cobarde, me llevaron al TC y no a fiscalía. Todo lo que se me acusa es falso y desquiciado, porque todo es mentira. Pero aún así, esto se materializa por ser acogido por el TC, y ante esta injusticia he debido responder. Me autodenuncié en fiscalía frente a lo que se me acusa; porque yo soy inocente y estoy dispuesto a defenderme en fiscalía, no ante tribunales políticos no competente”.

Para la presidenta de la CUT, Bárbara Figueroa: “Respaldamos todas las acciones que se tomen en defensa del diputado y

cualquier otro caso que se dé. Habrán diferencias políticas, pero no deben resolverse en el TC. Por una vía administrativa e ideológica pretenden quitarle el cargo a un diputado electo por voto popular; un defensor incansable por la defensa de los DDHH. Estamos entre mantener los pocos aspectos democráticos que nos rigen y entrar en un Estado autoritario. Lo que está haciendo la derecha es un atentado a la democracia. Estaremos alerta y seguiremos denunciando los atentados contra los mínimos democráticos como lo es la soberanía popular; el pueblo puso como diputado a Hugo Gutiérrez.

La diputada y jefa de bancada PC, Camila Vallejo, sostuvo que “desde el Congreso y como Bancada PC hemos leído esta solicitud y acción que busca destituir al diputado Gutiérrez como una persecución política también contra nuestra bancada. Hay un ataque político contra las y los comunistas; así mismo lo ha hecho un grupo diverso de parlamentarios/as quienes entienden que esto afecta al conjunto del Congreso. No puede ser que en nuestro país avalemos intentos de torcer la voluntad popular. Esta es una persecución política contra representantes del pueblo que cuestionan al gobierno. Hemos visto varias veces en la historia la estrategia de persecución política de la derecha, no solo en Chile sino que en el mundo. La derecha no soporta vernos en el Congreso. Agradecemos el apoyo transversal de diversas parlamentarias y parlamentarios, de organizaciones políticas y sociales quienes han respaldado a nuestro compañero diputado”.

Lorena Pizarro, presidenta de la AFFD dijo en tanto que “estamos frente a un hecho que es parte de una determinación política de un gobierno de derecha, que carga cada vez más hacia la represión y autoritarismo. La derecha busca perseguir a un diputado que ha expresado el sentir de un pueblo que dijo no más a la injusticia social, y que ante eso han sido reprimidos. Aquí la derecha busca perseguir a la bancada PC completa, y cómo no les salió una vez, ahora buscan perseguir al diputado. La derecha ya no suele usar golpes de Estado para

hacer prevalecer sus intereses, sino que utiliza otros mecanismos autoritarios para censurar opositores”.

Lautaro Carmona, secretario general del PC, finalmente aseveró que “Expresamos nuestra solidaridad con el diputado y todas las gestiones que está realizando el compañero para hacer prevalecer la democracia. Un tribunal de cuoteo político intenta desaforar a un parlamentario que representa la soberanía popular en el norte, electo, máximo reflejo de la democracia. Esto es una batalla por la democracia, pero que entendemos tiene muchos candados. Hay que construir otro Estado de derecho, para que las diferencias se resuelvan bien”.

La presentación ante la CIDH fue ingresada durante el día y se registró con su respectivo número de ingreso y registro: P-1653-20.



Vea conferencia de prensa de respaldo:

Declaración pública por caso de fobia LGBTIQ+ en programa online

Respecto de las violentas declaraciones emitidas por Patricia Maldonado y Catalina Pulido en el programa online “Las indomables”, y el silencio cómplice y condescendiente de las demás panelistas, como Comisión LGBTIQ+ del Partido Comunista de Chile declaramos lo siguiente:

Condenamos categóricamente los discursos de odio en contra de

la población LGTBIQ+, en especial, en esta ocasión, los discursos homofóbicos y transfóbicos emitidos por las mencionadas. Se trata de un discurso de odio que intenta confundir a la opinión pública.

Una de las panelistas expresa una supuesta “heterofobia” en su contra como si existiese una marginación social y estructural de base que ubicara a la heterosexualidad en una posición social inferior donde se haya tenido que valer de protestas multitudinarias para hacerse escuchar mínimamente por motivos de su sexualidad, o simplemente, haya tenido la valentía de salir del closet. Para las personas heterosexuales esta situación no existe ni viven a diario el miedo por expresar su amor públicamente con riesgo de muerte. La heterosexualidad no necesita salir del closet, a pesar de que existen muchos/as heterosexuales que solidarizan sinceramente con las causas LGTBIQ+. La misma panelista pide perdón “por ser tan rara”, cuestión que da cuenta de su verdadera posición respecto de la población LGTBIQ+. Otra de las panelistas insiste en tratar como hombre a la actriz Daniela Vega, lo que es sin duda un trato transfóbico grave porque con mucha soberbia excluye del escenario social la enorme variedad sexual humana.

Estas opiniones lo único que hacen es reforzar los mandatos de género asociados al sexo biológico asignado al nacer, con una intención deliberada de ofender y discriminar que atenta contra los derechos humanos de estas personas.

Adicionalmente, estos dichos persiguen desvalorar los cambios subjetivos y culturales que ha experimentado el pueblo en los últimos años respecto de estos temas y no atienden al movimiento feminista y al movimiento LGTBIQ+ que con gran fuerza y trabajo han intentado subvertir el orden del patriarcado y la imposición de la heterosexualidad.

Ofrecemos nuestra completa solidaridad a la población nacional trans que en este período de pandemia se enfrenta a un desolador escenario de calamidad. El pueblo recuerda aún muy

claramente cómo las banderas de la diversidad sexual se aglutinaban triunfantes en la plaza Dignidad con mayor fuerza desde el estallido social del 18 de octubre como sinónimo de ofensiva popular contra el modelo neoliberal y por una vida digna.

Finalmente, a nuestro parecer, las opiniones del panel deberían ser objeto de una sanción judicial ejemplificadora, para que las personas que difunden discursos de odio contrarios a los tratados internacionales y los sistemáticos fallos pronunciados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a los derechos consagrados en la Constitución y las leyes del país no puedan aparecer públicamente en ningún medio de comunicación masivo.

Asimismo, hechos como este verifican la necesidad de mejorar la ley antidiscriminación y crear una institucionalidad capaz de elaborar pautas y políticas públicas en materia de inclusión, no discriminación y promoción de la diferencia y la disidencia sexual y de género; y el Proceso Constituyente es una valiosa oportunidad para pensar y proponer colectivamente principios, valores y normas que orienten al Estado y la sociedad hacia un futuro más inclusivo, justo y comprometido con la erradicación de estas prácticas discriminatorias.

Comisión Nacional LGTBIQ+

Área de Género

Partido Comunista de Chile

Comunicado público de organizaciones sociales y sindicales de la salud junto a partidos de oposición: Plan desconfinamiento “paso a paso”

Frente al actual plan de desconfinamiento “paso a paso” del gobierno de Chile y los últimos anuncios del ministro de Salud, Dr. Enrique Paris, declaramos:

1. Las organizaciones firmantes, no podemos dejar de manifestar nuestra molestia y denunciar una vez más que la opinión del mundo social y sindical no se ha considerado para la planificación de la estrategia de desconfinamiento, desatendiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud que enfatizan la necesidad de incorporar todos los sectores y sus territorios en la toma de decisiones. Esto, a pesar que en reiteradas ocasiones se ha manifestado al Ministro Paris la urgencia de un trabajo conjunto, e incluso, **se le ha propuesto una serie de medidas para implementar una “Nueva Estrategia Sanitaria” en el país**, entre las que se incluyen criterios para una transición segura hacia el desconfinamiento. Lamentablemente, estas propuestas no han sido atendidas y el gobierno ha persistido en la actitud hermética, a pesar a los reiterados llamados a una política participativa para enfrentar la epidemia como una política de Estado.

Así, nos sumamos a los cuestionamientos hechos por diversos actores por la forma de confeccionar e implementar este plan,

e insistimos en la necesidad de establecer una nueva gobernanza para enfrentar la epidemia, que incluya al menos la participación efectiva de trabajadoras y trabajadores de la salud, de la academia y de la comunidad científica.

2. Aún no existe la transparencia necesaria en datos claves para considerar el desconfinamiento como una medida razonable. Esto, a pesar de las recomendaciones del Comité Asesor COVID-19 del Ministerio de Salud, de la Organización Mundial de la Salud, y la insistencia de los múltiples actores de la salud en el país, de contar con transparencia total de datos y procesos de toma de decisión, para asegurar que las medidas tomadas sean adecuadas a las necesidades sanitarias.
3. Nos parece imprudente y apresurada la decisión de avanzar hacia el desconfinamiento en 9 comunas del país, cuando aún no se cuenta con una estrategia de trazabilidad implementada de forma adecuada en todo Chile, y en particular, cuando no se conocen indicadores claves que permitan asegurar que los esfuerzos realizados en esta materia hayan sido suficientes en las comunas que han empezado a salir de las cuarentenas totales. El Gobierno debe resolver estos asuntos y dar certezas públicas de aquello, con datos objetivos, como condición de posibilidad para la apertura. Hoy no se cumplen las condiciones mínimas que permitan afirmar que los programas de trazabilidad cumplen con lo necesario para asegurar el bienestar de la población.
4. Consideramos urgente mejorar los criterios definidos para avanzar en las etapas de desconfinamiento, incorporando las recomendaciones de organismos técnicos omitidos por la autoridad hasta la fecha. En este sentido, llamamos a establecer criterios claros para cada etapa de desconfinamiento o reconfiamento, con indicadores auditables a través de información pública que expliciten umbrales para cada una.
5. De igual forma, llamamos a la autoridad a abandonar la

política de cuarentenas dinámicas y de desconfinamientos comunales, en el contexto de que ésta criticada estrategia ya ha costado miles de vidas en el país. Como alternativa, atendiendo a las recomendaciones de diversos organismos técnicos y sanitarios, pedimos a la autoridad que considere los centros urbanos en su conjunto para las etapas de desconfinamiento, lo cual tiene mayor sentido epidemiológico.

Estamos nuevamente frente a medidas cuestionables por parte de la autoridad sanitaria, la cual mantiene la toma de decisiones poco transparente y sin participación efectiva por parte de actores relevantes, lo cual sigue torpedeando la necesaria confianza en la autoridad sanitaria que necesitamos. Lamentablemente, una vez más nos enfrentamos a medidas que ponen en riesgo a la población. Llamamos al Gobierno a transparentar y clarificar los antecedentes que llevaron a tomar estas decisiones y lo emplazamos a considerar a todos los actores sociales que busque implementar las mejores políticas sanitarias, condiciones sociales y laborales frente a cualquier medida que busque cambios en la actual estrategia sanitaria.

[\[EN PDF COMUNICADO PUBLICO __PLAN_DESCONFINAMIENTO_PASO_A_PASO-convertido\]](#)

Asociación Nacional de Consejos de Salud (ANCOSALUD)

**Secretaría de Salud de la Central Unitaria de
Trabajadores CUT CHILE**

**Confederación Nacional de la Salud Municipal
(CONFUSAM)**

**Confederación Nacional de Asociaciones
Funcionarios Técnicos en Enfermería de Chile**

(CONAFUTECH)

**Confederación Democrática de Profesionales
Universitarios de la Salud (CONFEDPRUS)**

**Confederación Nacional de Trabajadores de la
Salud Unitaria (FENATS UNITARIA)**

**Confederación Nacional de Trabajadores de la
Salud (FENATS NACIONAL)**

**Confederación Nacional de
Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud
(FENPRUSS)**

**Federación de Asociaciones de la Salud Pública
(FEDASAP)**

**Federación Nacional de Sindicatos de la Salud
Privada y afines (FENASSAP)**

**Federación Nacional de Trabajadores de la Salud
Privada (FENATRASAP)**

**Federación Nacional de Funcionarios de la
Subsecretaría de Salud Pública (FENFUSSAP)**

**Federación Nacional de Asociaciones de Funcionarios
Técnicos de los Servicios de Salud (FENTECS)**

**Federación Nacional de Asociaciones de
Enfermeras y Enfermeros de Chile (FENASENF)**

Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF)

**Asociación de Funcionarios y Funcionarias
Subsecretaria de**

Redes Asistenciales (AFURED)

**Confederación Nacional de Trabajadores de la Salud
Nacional Histórica (FENATS Nacional Histórica)**

**Confederación Nacional de Trabajadores de la
Salud (CONFENATS)**

Partido Radical de Chile (PR)

Partido Convergencia Social (CS)

Partido Socialista de Chile (PS)

Partido por la Democracia (PPD)

Partido Liberal de Chile (PL)

Partido Revolución Democrática (RD)

Partido Comunes

Partido Demócrata Cristiano (DC)

Partido Comunista de Chile (PC)

Partido Progresista de Chile (PRO)

Partido Humanista (PH)

Federación Regionalista Verde Social (FRVS)

Partido Igualdad

Izquierda Libertaria

**Declaración pública PC de
Chile frente a denuncia**

contra Iván Vuskovic

Con fecha de ayer, hemos tomado conocimiento de la denuncia por abuso sexual en contra del militante de nuestro partido y actual concejal por la comuna de Valparaíso, Iván Vuskovic. Al respecto, declaramos lo siguiente:

1.- El abuso sexual es contrario a los valores que defiende nuestro partido, que involucran un rechazo total a cualquier forma de abuso o violencia de género.

2.- Por lo mismo, valoramos la reacción inmediata de las mujeres militante de Valparaíso, que han hecho eco de esta denuncia y han pedido poner en marcha los mecanismos partidarios. El Comité Regional de la V Región ha adoptado las medidas cautelares preliminares urgentes que una denuncia de este tipo amerita, separando a Iván Vuskovic de la militancia en el partido.

3.- De confirmarse la denuncia, el Estatuto del Partido es claro que en tal caso puede aplicar hasta la expulsión de las filas del partido.

4.- Se ha puesto en marcha de inmediato el Protocolo de Actuación frente a Denuncias por Violencia de Género, que establece un procedimiento expedito a cargo de un equipo especializado, bajo los principios de credibilidad inicial de la víctima y de no re- victimización, en el marco de un debido proceso.

5.- La Comisión Política insta a este equipo y a los tribunales partidarios a dar la máxima celeridad a la investigación de estos hechos y a la aplicación rigurosa de las normas estatutarias, para la adopción de las sanciones que correspondan, incluyendo la entrega de antecedentes a la justicia.

6.- Reiteramos que el abuso y la violencia de género no tienen

cabida en nuestras filas y que, frente a casos de esta naturaleza, actuaremos con la máxima diligencia y severidad, en defensa de los altos principios éticos que guían nuestra lucha. El Partido Comunista, a partir de la publicación del Protocolo, para tratar tan graves hechos, ha ido perfeccionando su aplicación, a fin de establecer una forma de relación y trato, en especial con las mujeres, que se constituye como una exigencia inexcusable para todos sus militantes y una responsabilidad política de primer orden.

Comisión Política

Partido Comunista de Chile

Lunes 27 de Julio de 2020

Share